



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 12 de junio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE INVESTIGACIÓN DESCUBRE MILES DE MILLONES DE DÓLARES EN RIESGOS DE SEGUROS OCULTOS QUE PODRÍAN AMENAZAR LOS INTERESES DE LOS TITULARES DE PÓLIZA Y DE LOS CONTRIBUYENTES

El seguro oculto desvía el amortiguamiento de reserva utilizado para pagar reclamos de seguros de vida a los titulares de póliza.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que una investigación de casi un año de duración del Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) ha descubierto que las aseguradoras con sede en Nueva York y sus afiliadas están en la mira por un mínimo de \$48.000 millones en transacciones de 'seguro oculto' escondidas a través de compañías fantasma en otros estados y en el extranjero. El seguro oculto es poco conocido como un tecnicismo que pone a los titulares de póliza y a los contribuyentes en mayor riesgo al permitirles a las aseguradoras hacer que su balance general aparezca artificialmente prometedor y desvía las reservas de los titulares de póliza a otros propósitos.

“El seguro oculto socava la transparencia y la responsabilidad en la industria financiera y de seguros, lo que es crítico para nuestra economía”, dijo el Gobernador Cuomo. “Es vital que las compañías compitan en base a la calidad de sus productos y servicios, en vez de aquellas que mejor exploten los tecnicismos financieros como el seguro oculto que pone a los consumidores y a los contribuyentes en mayor riesgo. Nuestra investigación demuestra que este es un problema en todo el país, por lo que aliento a otros gobiernos estatales, así como a nuestros funcionarios federales, a ver estas transacciones cuestionables en forma inmediata para proteger a todos los consumidores”.

Benjamin M. Lawsky, superintendente de servicios financieros dijo, “una lección clave de la crisis financiera es que los reguladores tienen la responsabilidad de destacar las prácticas financieras cuestionables que cambian el riesgo de fuera de la vista a oculto. Si bajamos la guardia e ignoramos esta carrera reguladora hasta el fondo, los contribuyentes y los titulares de pólizas de seguro serán los que podrían ser dejados con la responsabilidad. Como reguladores, debemos considerar esconder el botón de pausa en este tipo de transacciones”.

Spanish

Antecedentes de la investigación del DFS sobre el seguro oculto

En julio del 2012, el DFS inició una investigación sobre el seguro oculto en compañías de seguros con sede en Nueva York y sus afiliadas.

Las compañías de seguros utilizan el seguro oculto para cambiar los bloques de reclamos de seguro a entidades especiales – a menudo en estados fuera de donde las compañías se encuentran establecidas o en algún otro lugar en el extranjero (por ejemplo, en las Islas Caimán) – a fin de aprovechar las reservas y requisitos reguladores imprecisos. Las reservas son fondos que las aseguradoras ponen aparte para pagar los reclamos de los titulares de póliza.

En una transacción típica de seguro oculto, una compañía de seguros crea una subsidiaria de seguros “cautiva”, la cual es esencialmente una compañía fantasma de propiedad de la matriz de la aseguradora. La compañía luego, “reasegura” un bloque de reclamos de póliza existentes a través de la compañía fantasma y desvía las reservas que tenía anteriormente aparte para pagarles a los titulares de póliza con otros propósitos, ya que la reserva y los requisitos colaterales para la compañía fantasma cautiva normalmente son más bajos. A veces, la compañía matriz incluso se paga a sí misma en forma efectiva, una comisión de la compañía fantasma cuando finaliza la transacción.

Sin embargo, esta alquimia financiera en realidad no transfiere el riesgo a aquellas pólizas de seguro fuera de los libros contables de la compañía matriz porque, en muchos casos, la compañía matriz básicamente aún se encuentra en la mira para pagar reclamos si las reservas más débiles de la compañía fantasma se han gastado a través de una “garantía matriz”. Eso significa que cuando llega el momento que un titular de póliza cobre sus beneficios prometidos después de años de pagar primas, como cuando hay una muerte en la familia, hay un amortiguamiento de reserva más pequeño disponible en la compañía de seguros para asegurar que los titulares de póliza reciban los beneficios a los cuales tienen derecho legalmente.

Hallazgos de la extensa investigación del DFS

La investigación de casi un año del DFS sobre el seguro oculto descubrió:

- ***\$48.000 millones en seguro oculto solamente en aseguradoras con sede en Nueva York y sus afiliadas.*** Las compañías de seguros con sede en Nueva York y sus afiliadas participaron en por lo menos \$48.000 millones de transacciones de seguro oculto para bajar su reserva y requisitos reguladores.

- ***Divulgaciones inconsistentes, con vacíos e incompletas.*** Las compañías de seguros con sede en Nueva York no cumplieron con divulgar garantías matrices asociadas con casi el 80 por ciento (\$38.000 millones) de esos \$48.000 millones en seguro oculto en sus estados de cuenta financieros anuales establecidos por ley). Y, cuando esas compañías realizaron divulgaciones, estas a menudo contenían vacíos y estaban incompletas.

- **Reservas desviadas, amortiguamiento de capital prometedor en forma artificial.** Como se observó anteriormente, el seguro oculto les permite a las compañías desviar las reservas con otros propósitos aparte de pagar reclamos de titulares de póliza. Esos otros propósitos pueden incluir cualquier cosa, desde la adquisición de otra compañía hasta la compensación ejecutiva para pagarles dividendos a los inversionistas. No obstante, en la mayoría de casos, la investigación del DFS reveló que las compañías de seguros manipularon esas reservas a fin de impulsar artificialmente el amortiguamiento de capital en base a riesgo (RBC, por sus siglas en inglés) que reportaron a los reguladores, inversionistas y al público en general, todo sin elevar realmente capital nuevo alguno ni reducir el riesgo. En otras palabras, el seguro oculto hace que el amortiguamiento de capital de una compañía, lo que sirve como absorción de golpe contra pérdidas inesperadas o golpes financieros, parezca más grande y más prometedor de lo que realmente es.

- **Transparencia débil, puntos ciegos reguladores.** La mayoría de estados tienen leyes que ofrecen estricta confidencialidad sobre la información financiera relacionada con el seguro oculto. Estos requisitos de confidencialidad evitan que los reguladores de fuera de ese estado tengan una ventana completa sobre los riesgos que originan estas transacciones. Verdaderamente, la falta de transparencia actual alrededor del seguro oculto es que, en gran parte, conduce al DFS a realizar esta investigación.

- **Carrera reguladora hasta el fondo.** Una cantidad de otros estados fuera de Nueva York donde el seguro oculto es permiso escrito del uso de tipos más riesgosos de reclamos de seguro “colaterales” a nuevamente ocultos, como “activos falsos”, “garantías matrices vacías” y “cartas de crédito condicionales”. Esos requisitos colaterales más débiles significan que los titulares de póliza se encuentran en mayor riesgo.

Como parte de su investigación, según el Artículo 308 de la Ley de Seguros de Nueva York, el DFS requería que todas las compañías de seguros de vida con sede en Nueva York brinden información sobre transacciones de seguro oculto. Sin embargo, los hallazgos de esta investigación y la autoridad del DFS bajo el Artículo 308 está limitada a las compañías de seguros de vida con sede en Nueva York. Como tal, es probable que los \$48.000 millones en transacciones de seguro oculto que descubrió la investigación del DFS sean tan solo una fracción del seguro oculto pendiente total a nivel nacional. Ciertamente hay casi decenas, si no centenas, de miles de millones de dólares de seguro oculto adicional en los libros contables de las compañías de seguros en todo el país.

El Superintendente Lawsky añadió: “esta es solo la punta del iceberg. Hay miles de millones de dólares adicionales en riesgo de seguro oculto en los libros contables de otras compañías que no se han divulgado. Otros reguladores estatales y funcionarios federales deben moverse más rápido para realizar investigaciones similares para que el público tenga una figura más completa de la sombra que esta práctica cuestionable extiende sobre la industria de seguros”.

Recomendaciones del DFS sobre el seguro oculto

Dados los alarmantes hallazgos descubiertos durante su investigación, el DFS está haciendo varias recomendaciones inmediatas para tratar los potenciales riesgos y la falta de transparencia alrededor del seguro oculto.

- A través de su autoridad bajo la Ley de Seguros de Nueva York, el DFS requerirá divulgación detallada de las transacciones de seguro oculto por parte de aseguradoras con sede en Nueva York y sus afiliadas.
- En interés de uniformidad nacional, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguro (NAIC, por sus siglas en inglés), debe desarrollar mejores requisitos de divulgación para el seguro oculto en todo el país.
- La Oficina Federal de Seguro (FIO, por sus siglas en inglés), la Oficina de Investigación Financiera (OFR, por sus siglas en inglés), NAIC y comisionados de seguro de otros estados deben realizar investigaciones similares a la del DFS para documentar una figura más completa del alcance total del seguro oculto por escrito a nivel nacional.
- Los comisionados de seguro del estado deben considerar una *moratoria nacional inmediata* para la aprobación de transacciones adicionales de seguro oculto hasta que esas investigaciones se finalicen y surja una figura más completa.

Para ver una copia completa del informe del DFS sobre el seguro oculto, por favor visite, [link](#).

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418